

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

27853 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un inmueble de su propiedad en la ciudad de Málaga.*

El Ministerio de inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con fecha 14 de junio de 2024, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó el inicio del procedimiento de enajenación con fecha 29 de febrero de 2024. Realizada la subasta el día 30 de octubre de 2024 y quedando desierta, la Tesorería General de la Seguridad Social acuerda el inicio del procedimiento para enajenar el inmueble en segunda subasta que se detalla a continuación:

Local comercial situado en calle Río Darro nº. 4, planta baja, de Mijas-Costa (29651). El local está conformado por dos fincas registrales unidas físicamente, que se encuentran inscritas en el Registro de la Propiedad de Mijas nº 3, con el siguiente detalle:

Urbana. - DEPARTAMENTO NUMERO UNO.- LOCAL DE NEGOCIO situado en la planta baja del edificio destinado a locales comerciales y oficinas, enclavado en la MANZANA DIECIOCHO de la denominada URBANIZACIÓN MOLINOS DE VIENTO, en término municipal de Mijas, partido de Las Lagunas, hoy calle Río Darro y Plaza Juncal. Superficie construida setecientos cuarenta y tres, cincuenta y dos metros cuadrados. Linderos: frente, calle Río Darro y portal y caja de escaleras; fondo, que es el Norte, parque acuático de Mijas, Izquierda, que es el Oeste, locales de Comercial Fuengirola, S.L.; derecha, entrando, que es el Este, Plaza del Juncal. - Cuota veintitrés enteros, treinta y dos centésimas por ciento. - Tiene como anexo inseparable la planta de sótano del Edificio, sin contar el aljibe y cuarto de máquinas, que son elementos comunes del edificio, al que se accede mediante rampa desde la plaza del Juncal y mediante 17 escaleras que lo comunican con la planta baja. Dicho anexo tiene una superficie construida de setecientos cincuenta y ocho, ochenta y cuatro metros cuadrados. Linda: derecha, entrando, desde la rampa que da a plaza del Juncal, subsuelo de esta última, subsuelo del parque Acuático de Mijas; izquierda, subsuelo de la calle Río Darro y aljibe y cuarto máquinas; fondo, subsuelo locales.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº. 3 de Mijas. Finca 46791, tomo 1421, libro 646, folio 214, alta 2. Referencia catastral 3950103UF5435S0001DZ. CRU 29044000201598.

Urbana. - NUMERO TRES.- LOCAL COMERCIAL NUMERO DIECIOCHO del Centro Comercial "Parque Mijas", procedente del local del negocio situado en la planta baja del edificio sito en término de Mijas, paraje de Las Lagunas, calle Río Darro, sin número. - Tiene una superficie de ciento treinta metros cuadrados. - Linda; Sur, calle Río Darro, en línea de seis metros; Norte, Parque Acuático de Mijas, en línea de seis metros; Este, locales propiedad de Jardines de Las Chapas, S.A.; y Oeste, resto de local número uno, propiedad de Comercial Fuengirola, S.L.- ANEJO.- Esta finca tiene como anejo, en la planta de sótano, un local con superficie de ciento treinta metros cuadrados, que tiene los siguientes linderos; Sur, subsuelo de la calle Río Darro, en línea de seis metros; Norte, subsuelo del Parque Acuático de Pujas, en línea de seis metros; Este, subsuelo de locales propiedad de Jardines Las Chapas. S.A., y Oeste, resto subsuelo del local número uno, propiedad de Comercial Fuengirola, S.L. - Cuota; siete enteros ochenta y

cinco centésimas por ciento.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº. 3 de Mijas. Finca 46791, tomo 1585, libro 507, folio 3. Referencia catastral 3950102UF5435S0003YM. CRU 29044000498301.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

No cuenta con certificado de eficiencia energética.

Tipo mínimo de licitación: 612.557 € (seiscientos doce mil quinientos cincuenta y siete euros), para el lote.

Garantía a constituir: 5% del tipo de licitación. 30.627,85 € (treinta mil seiscientos veintisiete euros con ochenta y cinco céntimos).

La subasta pública tendrá lugar el día 22 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas, en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad de Málaga, en la calle Ingeniero de la Torre Acosta número 5, ante la Mesa constituida al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en la condición 8ª del pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 11 de septiembre de 2026, debiendo presentarlas en el Registro general de la Dirección provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga, calle Ingeniero de la Torre Acosta número 5, o ante cualquier de los registros previsto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

El Pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta se facilitará a los interesados en la Sección de Patrimonio de esta entidad, ubicada en la 4ª planta del mismo edificio de la Dirección provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (teléfono 952619541/27, correo electrónico patrimonio.tgss-malaga.dp@seg-social.es) en horario de 9:00 a 14:00 horas. Igualmente podrá descargarse desde la página www.seg-social.es.

El inmueble podrá ser visitado previa petición a la Sección de Patrimonio.

Málaga, 21 de agosto de 2026.- Directora Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga, Marta Izquierdo Escobar.

ID: A260036535-1